



ACTA No 02-2023

FECHA: 14 de marzo de 2023

HORA: 9:15 am

LUGAR: DESPACHO ALCALDÍA

ASISTENTES:

- Secretaria de urbanismo y Desarrollo Territorial
- Secretaria de planeación
- Secretaria de Gobierno – Dirección de seguridad
- Secretaria de tránsito y transporte
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Secretaria jurídica
- Secretaria de obras públicas.

INVITADOS:

- Secretaria de urbanismo y Desarrollo Territorial
- Secretaria de planeación
- Secretaria de gobierno – Dirección de seguridad
- Secretaria de tránsito y transporte
- Secretaria jurídica
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Oficina asesora de prensa y comunicaciones

AUSENTES:

- Oficina asesora de prensa y comunicaciones

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización
2. Compromisos de la reunión anterior con respecto a la descontaminación visual del centro histórico.
3. Vídeo comerciantes molestos en el centro histórico
4. Coordinación de actividades para el operativo del 23 de marzo
5. Compromisos
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

Min 1:00

La ingeniera Katherine Contreras, contratista de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, da apertura a la reunión brindando un saludo

Min 1:26

La ingeniera Katherine Contreras realiza una breve actualización del motivo de la reunión en donde comunica que se ha estado hablando de la problemática de ruido, contaminación y calidad de aire. 2. Practicantes de la universidad Distrital realizaron el diagnóstico de contaminación visual donde se identificaron varias situaciones al respecto y la idea de las mesas es iniciar con el plan de descontaminación visual y auditiva. Teniendo en cuenta que la Secretaria de urbanismo esta en construcción de la Política Pública de Espacio Público y conservación de fachadas. Se tiene un decreto que se tiene que empezar a normalizar en el centro histórico.

La reunión va encaminada a coordinar las acciones necesarias para realizar el operativo para materializar la descontaminación visual del centro histórico el cual tiene como objetivo desmontar avisos y sancionar.

Min 3:10

El Secretario de Obras Públicas Cesar Villamil pregunta: ¿cuál es el alcance del operativo? Y cuales fueron todos los esfuerzos e instancias realizadas por la administración para realizar esta actividad sin perjudicar a la comunidad y lo realizaran de manera voluntaria.

Minto 4:14

El ingeniero Cesar Santos, contesta:

Si, cuando el comerciante solicita el uso del suelo se le entrega información sobre el cumplimiento del aviso sin tableros y deben solicitar la autorización de espacio público.



También se realizó el trabajo comercio a comercio de entregar información alusiva y este año se entregó una circular informando que se iba a iniciar con los operativos. Sin embargo según directrices del señor alcalde no se quiere generar controversia ni choque con los comerciantes y el objetivo es que vayan realizando el cambio. Es un tema de normativa que viene de hace mucho tiempo y se quiere empezar a aplicar más organizado.

Min 6:12

El Secretario de Obras Públicas Cesar Villamil pregunta: Desde el área jurídica que opinión tienen ¿ya se han agotado todos los mecanismos?

Min

Interviene la Abogada Leydi Avellaneda: en donde comenta que tenemos el Decreto 125 de 2018, que básicamente viene del POT y ajustado a la ley de publicidad visual, en teoría quien no cumpla con ello, comparendo y competencia de las inspección de policía y adelantar el proceso común y corriente el normal abreviado. No es de conciliar, se debe cumplir con la norma.

Min 9:20

El Secretario de Obras Públicas Cesar Villamil pregunta, entiendo que primero se debe realizar el comparendo antes de realizar el retiro del letrero ¿eso ya se ha hecho?

La Abogada Leydi Avellaneda: tengo entendido que no se ha hecho.

Min 11:12

El Secretario de Obras Públicas Cesar Villamil, propone que hasta que no se agoten todas las instancias no se puede proceder al desmonte de los avisos.

La abogada contesta que el procedimiento debe ser, realizar la campaña pedagógica de recuperación de espacio público que ya se realizó con fecha y demás, posteriormente imponer la orden de comparendo, realizar la audiencia con el juzgado en donde harán la defensa del caso, se decide la apelaran llega a jurídica se confirma y el confirmar es hacer la sustitución acogiéndose a la norma.

Min 16:00

Se propone entonces, realizar primero el procedimiento de orden de comparendo junto con inspección para citar y explicar el procedimiento de lo que se debe realizar con los letreros y sin embargo deben pagar la multa y acordar el tiempo para corregir y cumplir con la normatividad. Lo correcto es realizar es el debido proceso.

Min25:56

Abogada Leydi Avellaneda dentro de este procedimiento hay que tener cuenta al personero municipal y la defensora que realicen el acompañamiento en los operativos y si están ese día se le dice a la gente todos los representantes de sus derechos se encuentran aquí.

Min 49:29

Teniendo en cuenta los tiempos de entrega de la plaza que esta en proceso de construcción el Secretaria Cesar Villamil cuenta que se quiere extender el tiempo de entrega dos meses más.

Min50:50

El ingeniero Sebastián Sáenz realiza la propuesta de asociarnos con la cámara de comercio y desarrollo económico para no entrar a una acción de quitar, sino que se pueda dar un incentivo por el cambio del letrero y realizar una campaña para que puedan cumplir con ayuda de la administración. Buscar el acercamiento con Cámara y que la Secretaria de Desarrollo Económico sea el enlace para los comerciantes que estén cumpliendo con todo y tenga todo en regla.

Teniendo en cuenta lo anterior se decide cambiar las fechas del operativo hasta nuevo aviso hasta poder hablar con el alcalde al respecto.

La secretaria de urbanismo será la encargada de hablar al respecto con el Alcalde, la reunión con el alcalde será programada para el 15 de marzo en un espacio que se pueda hablar con el alcalde.

Adjunto, lista de asistencia.